

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

NICOLÁS CORREA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como comunicamos en el hecho relevante con número de registro 272893, con fecha 19 de diciembre de 2018 se firmó Escritura Pública de compraventa de la planta de Iciar por el precio de cinco millones de euros, de los cuales, cuatro millones habían quedado aplazados, debiendo satisfacerse antes del 30 de junio de 2019.

En el día de hoy, Nicolás Correa S.A. ha recibido el cobro de los cuatro millones de euros correspondientes al importe aplazado.

Burgos, 27 de junio de 2019

Sra. Ana Nicolás-Correa Barragán.

Secretaria del Consejo de Administración